

JUAN 5,19-30

TEXTO

«¹⁹En verdad, en verdad os digo que **el Hijo** no puede **hacer** nada por sí mismo, sino lo que ve **hacer al Padre**; porque lo que **hace** Él, eso también lo **hace el Hijo**.

²⁰Porque **el Padre** ama **al Hijo** y le muestra todo cuanto Él **hace**; y le mostrará obras aún mayores que éstas, para que vosotros os asombréis.

²¹Porque así como **el Padre** resucita a los muertos y les **hace vivir**, así también **el Hijo hace vivir** a los que quiere.

²²Porque **el Padre** no juzga a nadie, sino que todo juicio lo entregó **al Hijo**, ²³para que todos **honren al Hijo** como **honran al Padre**. El que no **honra al Hijo** no **honra al Padre que lo envió**.

²⁴En verdad, en verdad os digo que el que escucha mi palabra y **cree** en **el que me envió tiene vida eterna** y no va a juicio, sino que ha pasado de la muerte a **la vida**.

²⁵En verdad, en verdad os digo que **viene la hora**, y ya está aquí, en que los muertos escucharán la voz **del Hijo de Dios** y quienes la escuchen, **vivirán**.

²⁶Porque así como **el Padre tiene vida** en sí mismo, así también concedió **al Hijo tener vida** en sí, ²⁷y le concedió **autoridad** para **hacer** juicio, porque es **el Hijo del hombre**.

²⁸No os asombréis por esto, porque **viene la hora** en la que todos los que están en los sepulcros escucharán su voz ²⁹y saldrán, los que **han hecho** el bien hacia **resurrección de vida**, pero los que han practicado el mal hacia **resurrección de juicio**.

³⁰No puedo **yo hacer** nada por mí mismo; como escucho, juzgo; y mi juicio es justo, porque no busco mi voluntad, sino la **del que me envió**».

COMENTARIO

.- **Introducción a 5,19-30:** A lo largo de los vv. 19-47 sólo escuchamos la voz de Jesús. Habla en su propia defensa con un discurso que tiene dos partes. Se inicia con una concentración sobre los temas de la vida y el juicio (cf. v. 21: vida; v. 22: juicio; v. 24: vida y juicio; v. 25: vida; v. 26: vida; v. 27: juicio; vv. 28-29: vida y juicio). La afirmación y reafirmación del tema de *la total dependencia* que Jesús tiene del Padre indica la unidad de los vv. 19-30:

V. 19: El Hijo no puede hacer nada por sí mismo.

V. 30: No puedo hacer nada por mí mismo.

Lo que en el v. 19 se dice en tercera persona se reafirma en el v. 30 en primera persona.

En la explicación que da Jesús de su relación con el Padre en los vv. 19-30 encontramos una continua interacción entre los temas de la vida y el juicio. Esta interacción produce un discurso que desarrolla la pretensión de Jesús de trabajar en sábado porque su Padre sigue también trabajando (v. 17). La cuestión del sábado sigue siendo central, aun cuando la forma literaria cambia de una narración formada por acción y diálogo (vv. 5-18) a un monólogo (vv. 19-30). Están presentes los mismos actores: Jesús es el que habla y «los judíos» son sus destinatarios.

- **El Hijo y el Padre (vv. 19-20)**: Las palabras de Jesús en los vv. 19-20, que se abren con un solemne doble «amén», responden directamente al problema que crea a «los judíos» la actividad de Jesús en sábado (v. 18). El prólogo y los discursos anteriores de Jesús han subrayado la relación entre él y el Padre (cf. 1,1-5.14.17-18; 3,16-18.35-36). Dado esto por sentado, Jesús explica cómo funciona en la vida del Hijo (vv. 19-20a) y cómo beneficia a los demás (v. 20b). Jesús no utiliza la expresión usada por «los judíos» según la cual se hacía igual a Dios (v. 18). Hubiera sido inapropiada. Pero todo lo que el Hijo es y hace brota del Padre. La estructura negativa de la oración, «El Hijo no puede hacer nada por sí mismo (v. 19a), subraya precisamente el término «nada». El Hijo se encuentra en una relación de total dependencia en la que tiene el privilegio de la intimidad. El Hijo ve todo cuanto el Padre hace, y, por tanto, puede hacer exactamente lo que el Padre ha hecho. Este es el fundamento de lo que dice Jesús en el v. 17: «Yo también trabajo». El Padre sigue trabajando (cf. v. 17), pero el Hijo del Padre ha entrado en la historia humana (cf. 1,14; 3,16) y Jesús advierte que está ocurriendo algo nuevo: según hace el Padre, así hace el Hijo (v. 19b).

- No todos los padres muestran a sus hijos todos sus secretos, pero en una relación amorosa no hay secretos. El Padre «le muestra todo lo que hace». La afirmación se convierte en promesa al decir Jesús a «los judíos» que se mostrarán al Hijo obras aún mayores «que los dejarán asombrados» (v. 20b). La relación entre el Padre y el Hijo no es un círculo cerrado. Jesús introduce en este círculo a sus destinatarios. «Los judíos» se han quedado conmocionados ante la actividad desarrollada por Jesús en sábado (v. 18), pero les promete que se le mostrarán al Hijo obras más grandes para que ellos formen parte de una revelación de Dios que va más allá de sus expectativas en torno al sábado. En el resto de los vv. 19-30, Jesús explica a «los judíos» en qué consistirán estas «obras mayores».

- **El Hijo da vida y se le concede toda autoridad para juzgar (vv. 21-22)**: Antiguamente solamente el Dios de Israel podía resucitar a los muertos y darles la vida (cf. 1Sm 2,6; Dt 32,39; Is 25,8; Sab 16,13; 2Re 5,7). Esta tradición se encuentra tras la afirmación que hace Jesús sobre el poder que tiene el Padre para resucitar a los muertos y darles vida (v. 21a), pero «así como» el Padre da vida, «así también» el Hijo da vida. El discurso de Jesús se mantiene vinculado al milagro, cuando ordenó al enfermo «levántate» (v. 8: *egeire*, que significa también *resucita*). Sólo el Señor del sábado es el dueño de la vida y la muerte, pero por la relación que existe entre el Padre y el Hijo esta actividad ha sido transferida al Hijo. El Hijo ejerce una autoridad soberana («a quien él quiere») al dar vida.

Otra actividad en sábado que se reservaba a Dios era juzgar (cf. Sal 67,5; 94,2; 105,7; Is 2,4; 26,9; 33,2; Miq 4,3; Ez 30,3). En la nueva situación anunciada por Jesús en el v. 17, el Padre ha dejado toda actividad de juicio (v. 22a). En este momento se señala que el Padre le entregó todo juicio (v. 22a) al Hijo. A causa de la relación entre el Padre y el Hijo, el Hijo da vida y a él se le ha entregado toda autoridad para juzgar. Dos actividades fundamentales relacionadas con el sábado y que tradicionalmente se atribuían a YHWH se relacionan *ahora* con Jesús, el Hijo del Padre.

- **Honar al Padre y al Hijo (v. 23)**. Se detiene la progresiva aclaración de lo que significa para el Hijo hacer todo lo que hace el Padre (cf. vv. 19,21-22), al dirigirse Jesús a sus interlocutores con tono acusador (v. 23). El proceso judicial, la persecución y el complot para matarle (cf. vv. 16-18) se encuentran tras la amenaza de Jesús. Israel dice que honra a Dios, el que da la vida y juzga, en el día de sábado, pero «los judíos» están tramando matar a Jesús, el Hijo. Se trata de una contradicción insostenible, a la que Jesús se opone advirtiendo enfáticamente a sus destinatarios que tienen que honrar al Hijo si quieren honrar al Padre. Una vez más se produce una interacción entre el relato del milagro y sus consecuencias (vv. 5-18) y el discurso de los

vv. 19-30. Carece de fundamento la afirmación sobre la observancia correcta del sábado que hacen los adversarios de Jesús.

.- **Viene la hora, y ya está aquí (vv. 24-25):** El discurso reanuda los temas de la donación de vida y el juicio, marcando esta reanudación con otras dos utilizaciones del doble «amén» (vv. 24.25). Mientras que anteriormente Jesús habló de la presencia vivificadora y judicial del Hijo (vv. 21-22) y de la necesidad de honrar tanto al Padre como al Hijo, ahora se hace explícito lo que el lector ya conocía: Jesús reemplaza «el Hijo» por la primera persona del singular: YO. Jesús es el Hijo, el que da vida y el que juzga.

Otra característica de los vv. 24-25 es que se centra en el creyente. En estos dos versículos, que comienzan con la expresión «en verdad, en verdad os digo», se exponen los frutos de la presencia donadora de vida y judicial de Jesús. En el v. 24 se explican la entrada en la vida y la forma de evitar un juicio negativo con términos que proceden de los relatos del viaje desde Caná hasta Caná (2,1-4,54). El que escucha la palabra de Jesús y cree en el Padre que envió a Jesús, el Hijo, ha pasado ya de la muerte a la vida. *La vida puede lograrse ahora mediante la fe* en la revelación de Dios en y mediante el Hijo de Dios (v. 25b). El paso de la muerte a la vida no es una promesa para el futuro, sino que *acontece ahora*: viene la hora, y ya está aquí (v. 25a).

.- **Jesús juzga y se le concede toda autoridad para dar vida (vv. 26-27):** Como en el v. 21, Jesús afirma un principio central en la tradición teológica de Israel: el Padre tiene vida en sí mismo. Pero dice que «puesto que» esto es cierto con respecto a Dios, «así también» es cierto con respecto a Jesús, porque el Padre se lo ha concedido al Hijo. Anteriormente dijo que él da vida (v. 21) y ahora explica cómo es posible: el Padre ha otorgado al Hijo que tenga vida en sí mismo (v. 26).

A partir de esta afirmación, que se apoya en su autoridad para dar vida, Jesús llega a decir que el Hijo juzga a todos porque él es el Hijo del hombre (v. 27). Antes explicó que el Padre no juzga a nadie, sino que concede tal autoridad al Hijo (v. 22), y ahora afirma que él lleva a cabo el juicio.

Al llegar a su fin los primeros días de su ministerio, Jesús prometió a quienes creyeran la visión de cosas mayores, la revelación de lo celestial en el Hijo del hombre (1,50-51). Un poco después, en su diálogo con Nicodemo, dio un avance a la promesa al afirmar que sólo había un único revelador de los secretos «de arriba», el Hijo del hombre (3,13), y que este Hijo del hombre tenía que ser levantado en un palo para que todos cuantos creyeran en él pudieran salvarse (3,14-15). En algún momento futuro el Hijo del hombre sería «levantado». Este acontecimiento daría a conocer a Dios y tendría lugar el juicio tanto para quienes creyeran como para quienes no creyeran que este Hijo del hombre era la revelación de Dios (cf. 3,16-21.31-36). Dios se da a conocer en y mediante Jesús, el Hijo del hombre. El Hijo ejerce el juicio según la gente acepte o rechace la revelación de Dios en la figura de Jesús, el Hijo del hombre (v. 27).

.- **Viene la hora (vv. 28-29):** En el v. 25, Jesús dijo: «viene la hora y ya está aquí». Estas palabras de Jesús proclamaban que la presencia de Jesús daba ya vida y traía consigo el juicio (vv. 24-27). A «los judíos» se les dice ahora que no se sorprendan por esto (v. 28a) porque la concesión de la autoridad del sábado a Jesús no elimina la idea tradicional del fin de los tiempos con el juicio para la vida o la muerte que estaba relacionado con ella. En el v. 28b vuelve a aparecer la expresión del v. 25, centrada totalmente en el futuro: «viene la hora». Se omiten las palabras «y ya está aquí».

La enseñanza de Jesús en los vv. 28b-29 hace coincidir la expectativa escatológica judía con la del cristianismo primitivo. En algún momento futuro habrá una hora en la que los que hayan muerto físicamente oirán la voz del Hijo y saldrán de sus sepulcros bien para una resurrección de vida o para una resurrección de juicio. El criterio que determina la experiencia

post-sepulcral de la resurrección será su existencia anterior. A pesar de lo estimulante que pudiera ser el desafío que supone la escatología realizada que hallamos en el v. 24, hemos de asumir el hecho de que no desaparece la experiencia cotidiana de la vida y la muerte, aunque los creyentes afirman poseer ya la «vida eterna». Debe dirigirse también una palabra al otro lado de la muerte para que aquellos que escuchan la palabra de Jesús y creen en el que le envió puedan tener «vida eterna» (cf. v. 24) aunque tengan que morir. La soberanía de Dios, a quien se honra mediante la celebración del sábado, trasciende los límites del tiempo, pues es el Señor de toda creación, tanto de la presente como de la posterior.

La realidad física de la vida y la muerte es tanto el dominio de un Dios del sábado como la función presente del que da la vida y realiza el juicio. La aceptación y el rechazo del Hijo ahora (vv. 24-27) tiene que revelarse para la vida al otro lado del sepulcro (vv. 28-29). A quienes escuchan la voz del Hijo y tienen vida ahora no se les evita la necesidad de soportar las vicisitudes de la vida ni la realidad de la muerte física, pero serán convocados desde sus tumbas.

- **Conclusión (v. 30):** En el v. 30 vuelve a aparecer gran parte del v. 19. En el inicio del discurso Jesús habló de la dependencia del Hijo con respecto al Padre. Ahora, la tercera persona se convierte en primera. Jesús es totalmente dependiente; escucha y juzga según la voluntad del que le envió (cf. 3,17.34; 4,34; 5,23.24). Así como Dios da vida y juzga, de igual modo Jesús también da vida y juzga (cf. v. 17). El contexto de un sábado (v. 9; cf. vv. 10.16.18) permite a Jesús releer la teología y la práctica tradicional del sábado.

Nos encontramos con el desarrollo de un proceso judicial en el que «los judíos» son los acusadores (cf. v. 18) y Jesús es el acusado (vv. 19-30). Está en juego la afirmación que Jesús hace de trabajar en un sábado como el Padre también trabaja (vv. 17-18). En el v. 30 se acusa a «los judíos» de no comprender la revelación de la actividad sabática de Dios en Jesús. No ha reemplazado a Dios ni ha eliminado la celebración del sábado (vv. 19.30). Pero no comprenden que el Hijo es quien da vida y juzga, así como también da vida y juzga el Padre (cf. vv. 21.26). Los acusadores se convierten en acusados, en culpables de no honrar al Padre al no honrar al Hijo (cf. v. 23).